

NOTAS EDITORIALES

Situación monetaria. El 17 de junio los medios de pago ascendían a \$ 25.338 millones, cifra que implica una expansión de 5.6% en lo corrido del presente año. Es de anotar que la mayor parte de este crecimiento se ha originado en los últimos dos meses por cuanto desde el 15 de abril el aumento de la oferta monetaria ha sido de 3.3%. En cuanto a la creación primaria, en el último mes alcanza \$ 303 millones y se debió básicamente a las reservas internacionales y a las menores disponibilidades para encaje de las instituciones bancarias en el Banco de la República.

En año completo la variación ha sido de 14.5%, superior a la registrada en el mismo lapso de 1971, 13.1%. Este crecimiento parece ser suficiente para las necesidades de liquidez de la economía.

Variaciones diciembre 31-junio 17

(Valores en millones de pesos)

	Cartera		Colocaciones		Medios de pago	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1967	741	8.3	878	9.3	467	4.2
1968	392	3.7	668	5.9	505	3.7
1969	685	5.5	914	7.0	546	3.5
1970	559	3.9	905	6.0	1.122	6.1
1971	672	4.1	920	5.2	502	2.3
1972	1.442	7.6	1.820	9.0	1.347	5.6

Variaciones año completo (*)

1967	1.384	16.7	1.420	16.0	1.655	16.8
1968	1.376	14.2	1.600	15.5	2.453	21.3
1969	2.033	18.4	2.097	17.6	2.026	14.5
1970	1.676	12.8	1.990	14.2	3.589	22.5
1971	2.284	15.5	2.545	15.9	2.265	13.1
1972	3.471	20.4	3.497	18.9	3.207	14.5

(*) En junio 17 de cada año.

Las colocaciones del sistema bancario, por su parte, acusan avance de 9.0% en 1972 hasta junio 17 y la cartera 7.6%, las variaciones más altas en los primeros semestres

del último quinquenio. Para una comparación más valedera habría que excluir parte de la cartera concedida en virtud de la Resolución 11 de la Junta Monetaria.

Una breve síntesis de los desarrollos monetarios en el año, hasta junio 17, permite destacar los siguientes hechos:

Deducidos los recursos utilizados para atender bajas estacionales de depósitos, cerca de \$ 370 millones y la cancelación de un préstamo a cargo del Banco Central Hipotecario mediante la aplicación de fondos ya retirados de circulación, pues figuraban como abonos diferidos al finalizar 1971 y que, por tanto carece de efecto monetario, se puede afirmar que los préstamos y descuentos no han sido factor de emisión en lo corrido del año. Sin embargo, sus componentes muestran notables cambios que se resumen así:

El crédito a la Federación Nacional de Cafeteros se reduce en \$ 451 millones, cifra que parcialmente anula expansión originada en las divisas provenientes de la exportación del grano y que, asimismo, lleva a que este tipo de financiación registre el saldo menor de los últimos ocho años. Los préstamos para subsanar deficiencias de encaje del sistema bancario disminuyen \$ 77 millones, sana política orientada a fortalecer su posición de tesorería. También se amortizan \$ 242 millones equivalentes a seis de las cuotas pactadas en operaciones compensatorias, —que llegaron a un total de \$ 402 millones— para atender al aumento de la reserva exigida sobre pasivos en moneda extranjera, 18%, de cuyo monto restan \$ 160 millones que se exigirán en los próximos cuatro meses. La utilización del cupo ordinario de los bancos

merma en \$ 150 millones y en \$ 112 millones se reduce el empleo de cuotas especiales de crédito asignadas a la Caja Agraria para sus programas de fomento pues es este el período de mayores recaudos por préstamos concedidos para siembras del semestre anterior. Finalmente, el Gobierno Nacional cancela documentos por \$ 406 millones de los descontados al finalizar el año pasado para atender deficiencias estacionales de tesorería y retira \$ 134 millones de Bonos de Desarrollo Económico poseídos por el Banco de la República desde hace más de un año.

El efecto contraccionista de estas operaciones, que globalmente ascienden a \$ 1.572 millones, se contrarresta en parte con el redescuento de préstamos bancarios por \$ 486 millones para capital de trabajo y pago anticipado de impuestos en los términos de la Resolución 11, que significaron una aceleración en el recaudo fiscal por \$ 567 millones; tal partida es expansionista en la parte que el Gobierno no recoja deuda pública por igual valor según lo dispone la misma norma, es decir, que comparada con la reducción de la deuda oficial, implica una creación neta de poco menos de \$ 100 millones. El Fondo Financiero de Obras Públicas expande \$ 205 millones con obligaciones del Instituto de Crédito Territorial y del Fondo Vial Nacional al igual que por préstamos a contratistas del mismo; el traslado de depósitos a esta entidad, menos la liberación correlativa de encaje, inicialmente implicó una contracción monetaria de \$ 110 millones, que ya está más que compensada con esta utilización de recursos del Fondo.

Los préstamos para capital de trabajo de la industria manufacturera aumentan \$ 25 millones y \$ 68 millones los correspondientes a damnificados, especialmente caficultores cuyas obligaciones con los bancos comerciales no pudieron ser atendidas en su oportunidad. Por su parte los bonos de prenda señalan guarismos inferiores a los de diciembre anterior; al finalizar marzo habían registrado los más altos niveles pero ahora, por razones estacionales, principian a decrecer; \$ 141 millones adicionales entran a la circulación monetaria por el redescuento de operaciones con cargo a otros recursos, que por estar contabilizadas como fondos financieros —Industrial, Desarrollo

Urbano e Inversiones Privadas— no figuran en el rubro de préstamos y descuentos.

Se advierte entonces una marcada disminución de la deuda cafetera que traduce el fortalecimiento del Fondo Nacional del Café, hecho de suma importancia en cuanto a la política exterior del grano y a su manejo interno, lo mismo que para el empleo de los instrumentos monetarios; un notable saneamiento de la posición propia de los bancos con la cancelación de préstamos contratados para satisfacer exigencias de encaje, y una tendencia hacia la refinanciación de créditos a favor del sector público. Por lo demás, en términos monetarios el reciente proceso de disminución de bonos garantizados con productos agrícolas distintos al café se compensa a corto plazo con el redescuento de operaciones del Fondo Financiero Agrario, el cual en este ciclo de siembras tiene como aliciente especial la asignación de recursos de encaje para atender el aporte directo de los bancos participantes.

De otra parte, principian a surtir efecto algunas de las disposiciones orientadas a reforzar el mercado de capitales y a facilitar la colocación de deuda pública interna. Así, a fines de marzo las corporaciones financieras Colombiana, Nacional, del Valle, de Caldas y del Norte lanzaron una emisión conjunta de bonos de fomento de garantía general que gozan del privilegio de sustentación del fondo de documentos de crédito, el cual les asegura liquidez automática. Dada la acogida que tuvo la primera emisión de estos papeles, las mismas entidades obtuvieron la autorización para una adicional, al tiempo que otras corporaciones adelantan los estudios pertinentes para participar, conjunta o individualmente, en el mercado de estos títulos.

Actualmente existe un saldo de colocaciones de \$ 60 millones en bonos de desarrollo económico y del Fondo Financiero Industrial, proveniente del mecanismo de invertir un punto del encaje en los primeros, siempre que se destine una suma igual de su propia liquidez a la adquisición de los segundos. Anteriormente la proporción era de 1.5 a 1.0, respectivamente. Vale advertir que es muy reducido este monto si se tiene en cuenta el alto rendimiento de la operación, al hacer productiva parte del encaje.

De otro lado, la Superintendencia Bancaria ha aprobado varios proyectos de emisión de certificados de depósito, sistema que tiende a facilitar a los bancos la captación de recursos a término y con destino a actividades relacionadas con ventas a plazos, especialmente.

Política monetaria y crediticia. Con el fin de financiar cultivos a corto plazo dentro de los programas de crédito supervisado del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria —INCORA— la Junta Monetaria por Resolución 44 estableció un cupo de crédito a la Caja Agraria para el redescuento de bonos representativos de su cartera hasta por \$ 80 millones y con vigencia de un año. La tasa de interés será del 8% anual y su plazo no excederá de seis meses. Los préstamos que conceda el INCORA en virtud de esta resolución se sujetarán a las condiciones establecidas para las operaciones admisibles por el Fondo Financiero Agrario, excepto en lo relativo a la tasa de interés y a la extensión de los cultivos financiados.

Por Resolución 45 se modificó la 72 de 1971, que autorizaba al Banco de la República para otorgar préstamos a las instituciones bancarias destinados a cubrir deficiencias en su posición de encaje. La nueva norma establece una cuantía máxima del crédito equivalente al 15% del promedio de sus colocaciones en los cuatro sábados inmediatamente anteriores a la fecha del préstamo. Igualmente fija plazo mínimo de un mes y máximo de tres para su utilización, y eleva la tasa de interés para aquellos bancos que se hayan hecho acreedores a sanción por incumplimiento en créditos anteriores.

Acciones de la Clase "E" en el Banco de la República. A partir de julio el Banco Popular entrará a ser accionista del Banco de la República, calidad que no ha tenido por haberlo eximido el legislador de esta obligación. La medida, según la cual "cuando sea necesario, se invitará a los establecimientos bancarios oficiales no accionistas del Banco de la República para que participen en su capital a fin de que el Estado posea más del 50% del mismo", constituye un paso importante para la participación de la banca comercial privada y oficial en el Emisor, en desarrollo de la Resolución 2 de 1971 de

su Junta Directiva. Empero, no implica incremento del capital de este último, pues las acciones que adquiere el Popular han sido liberadas al resto de los bancos, al ser reducida del 6.5% al 5.52% la proporción de su capital y reserva que deben tener invertida en acciones del Banco de la República, Resolución 47 de la Junta Monetaria. Por supuesto este porcentaje variará posteriormente si los bancos aumentan su capital y reservas, ya que es deseo de que no crezca el del Banco de la República. Una vez se haya recibido el pago de la suscripción de las acciones, la estructura del capital del Emisor quedará así:

Clase de acciones	Número	Valor \$(000)	Distribución porcentual	
"A"—Gobierno Nacional	453.948	82.850	29.5	
"B"—Bancos nacionales	569.903	104.013	37.0	
"C"—Bancos extranjeros	77.970	14.230	5.1	
"D"—Particulares	1.438	263	0.1	
"E" {	Bancos oficiales y Fondo de Estabilización...	323.366	59.017	21.0
	Entidades de economía mixta (Banco Ganadero)	112.183	20.475	7.3
Total	1.538.808	280.848	100.0	

RESUMEN:

Sector oficial (A+E)	777.314	141.867	50.5
Entidades de economía mixta ("E") (Banco Ganadero) ..	112.183	20.475	7.3
Sector privado (B+C+D) ...	649.311	118.506	42.2
Total	1.538.808	280.848	100.0

Situación cambiaria. En el mes de junio, hasta el 22, los resultados implican superación de las reservas internacionales, secuela de superávit en las operaciones corrientes —US\$ 2.1 millones— y en la financiación —US\$ 2.2 millones— cifras que consolidadas con las obtenidas hasta mayo, elevan las reservas netas a US\$ 196.7 millones, incluyendo los reajustes en el precio de la onza troy de oro, de US\$ 35 a US\$ 38.

La cuenta corriente que fue deficitaria en la primera mitad del año anterior, registra una importante recuperación en lo corrido de 1972, tornándose positiva en US\$ 1.7 millones. Son los ingresos los que han mostrado mayor contribución, al sobrepasar a los de 1971 en US\$ 108.8 millones.

Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta junio 22		
	1972	1971	1970
I—Ingresos corrientes	461.1	352.3	389.1
Exportaciones de bienes.....	384.5	282.5	313.4
Café	197.4	161.0	207.1
Otros productos	187.1	121.5	106.3
Oro y capital petróleo.....	7.5	12.6	14.4
Exportaciones de servicios..	69.1	57.2	61.3
II—Egresos corrientes	459.4	435.9	349.1
Importaciones de bienes.....	295.4	277.5	225.4
Petróleo para refinación....	20.9	17.3	16.1
Importaciones de servicios...	143.1	141.1	107.6
III—Superávit (+) o déficit (—)	+ 1.7	— 83.6	+ 40.0
IV—Financiación neta	+ 11.5	+ 41.0	+ 22.9

Los reintegros por exportación de bienes continúan en ascenso y su mejora en el semestre llega a US\$ 102.0 millones, con respecto a los de similar período de 1971. Los provenientes del café totalizan US\$ 197.4 millones y si se mantiene la tendencia a igual ritmo, excederían los US\$ 400 millones en el año. Factor decisivo para esta recuperación ha sido el precio internacional: a fines del semestre la libra se cotiza a 55 centavos de dólar, frente a 47 centavos en junio de 1971, cambio del cual se han derivado ajustes domésticos en el precio de compra y en las exigencias de reintegro. El comité encargado de fijar el precio interno lo elevó en \$ 40 por carga de 125 kilos, a partir del 24 de junio mediante Resolución número 4.

Precios del café

A fines de:	Internos		Externos
	Pergamino corriente. Carga de 125 kilos	De reintegro por saco de 70 kilos	Libra americana
	\$	US\$	Centavos de US\$
1970—Marzo	1.320.00	85.00	58.50
Junio	1.320.00	85.00	57.00
Septiembre ..	1.320.00	85.00	56.13
Diciembre ...	1.320.00	76.00	52.25
1971—Marzo	1.225.00	73.00	49.50
Junio	1.225.00	69.00	47.00
Septiembre ..	1.225.00	69.00	47.25
Diciembre ...	1.325.00	72.00	51.75
1972—Marzo	1.400.00	74.50	51.63
Junio	1.400.00	76.20	55.00

Por otra parte, los cambios en los precios internacionales han originado modificación de la cuota colombiana para el año cafetero 1971-72, la cual se ha aumentado de octubre 1º de 1971 a mayo 23 de 1972 en 978.336 sacos, 16.8%. La asignación total para los países miembros del Convenio, en el mismo período, se elevó en cinco millones de sacos, 10.6%.

En cuanto a los ingresos por exportaciones de productos distintos del café, su avance cada vez más significativo los coloca en el segundo trimestre US\$ 5.1 millones por encima de los correspondientes a café y representan el 51% del total. En las exportaciones menores siguen ocupando lugar relevante las de origen agropecuario, particularmente algodón, azúcar, banano, tabaco, carne y animales, artículos que representan más de la mitad de las mismas y en los cuales se concentró en el primer trimestre el mayor dinamismo, originado principalmente en los precios. Con referencia a registros, los datos hasta mediados de junio señalan un incremento de 58% en el total de las nuevas.

El efecto de la corriente de servicios continúa siendo negativo y esto se debe al costo del capital extranjero y a las mayores acreencias. Los ingresos durante este año solo representan el 48% de los egresos por el mismo concepto.

Los pagos por importaciones, superiores en US\$ 17.9 millones a los de similar período de 1971, se caracterizan por mayor uso de las reservas del país y menores utilidades de recursos provenientes de créditos de AID.

La financiación sigue siendo superavitaria, pero en menor intensidad que en años anteriores. El sector privado, que origina afluencia neta de capital por US\$ 20.6 millones y los derechos especiales de giro constituyen renglones de efecto positivo, mientras el crédito al sector oficial y sobre todo, los del Banco de la República registran cancelaciones netas de US\$ 25.7 millones. Se advierte que en la balanza cambiaria solamente se registran los ingresos de divisas que originan contrapartidas en moneda nacional para financiación de gastos locales y, por tanto, no reflejan la tendencia en la utilización del crédito externo, una buena parte del cual se usa para pago de bienes importados.

A partir del balance correspondiente al 31 de mayo pasado, la Junta Monetaria por Resolución 40 modificó la cotización oficial del oro, utilizada para efectos contables, la cual será en adelante de US\$ 38 la onza troy en vez de US\$ 35 que regía desde 1934. Con tal determinación las autoridades monetarias oficializaron lo acontecido en el campo internacional, en donde se habían logrado acuer-

dos desde diciembre para reorganizar el sistema monetario; uno de ellos consistía en la modificación de la paridad del dólar de los Estados Unidos en términos de oro, hecho que quedó formalizado el mes pasado cuando se sancionó la ley que elevó el precio del metal.

Desde la fecha indicada los activos en oro que forman parte de las reservas internacionales sufrieron el reavalúo correspondiente, lo mismo que las tenencias de derechos especiales de giro, pues su valor en términos del metal no puede alterarse. Igualmente los pasivos con el Fondo Monetario Internacional, cuya equivalencia en oro también debe conservarse, experimentaron el reajuste respectivo.

Préstamo externos. Banco Mundial—Acaban de concluir las negociaciones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) con la firma de un contrato, por virtud del cual este suministrará al Gobierno Nacional US\$ 60 millones que se destinarán a financiar el programa de desarrollo y el plan de expansión de las exportaciones. Esta operación merece una mención especial, pues constituye innovación en las prácticas crediticias de la institución más importante en materia de financiación al desarrollo y es un reconocimiento a la seriedad del manejo de la economía colombiana.

Desde su creación, el Banco Mundial se ocupaba de suministrar asistencia para proyectos específicos de evidente contribución al desarrollo económico y solamente en los últimos años penetró al campo social—verbigracia, educación, reforma agraria, etc.— pero siempre limitado a proyectos muy definidos. En el caso colombiano, la vinculación del Banco data de 1949 y desde entonces hasta 1966 los préstamos se habían orientado casi exclusivamente a la energía eléctrica y a las vías de comunicación. A partir de este último año, por muy acuciosas gestiones del Gobierno, se incluyeron nuevos sectores como la industria, la agricultura y las telecomunicaciones y desde 1968 se beneficiaron la educación y los acueductos y alcantarillados.

Hay que reconocer la importancia que estos préstamos han tenido en la ejecución

de obras de desarrollo y en la movilización de fondos internos con el mismo fin. No obstante, no siempre es posible disponer de los recursos internos que complementan a los que se obtienen de los organismos prestamistas; algunos proyectos son de ejecución lenta, por la naturaleza de las obras y, por tanto, la utilización de la asistencia foránea es demorada, razón por la cual, en la comparación entre el volumen de préstamos contratados en un período y la utilización de los recursos, esta siempre resulta más baja. En vista de tales características se aspiraba a conseguir un tipo de ayuda que consultara necesidades más globales, para buscar mayor agilidad en la utilización del crédito externo. Tal enfoque encuadra muy bien en los planes de desarrollo, en donde las necesidades de financiación se estiman en forma general, teniendo en cuenta las alternativas del comercio exterior y demás fuentes de divisas. En las estimaciones, como es obvio, tiene una gran ponderación el comportamiento de los precios del café, de tal manera que cualquier deficiencia en este renglón afecta a toda la economía y no siempre a aquellos sectores para los cuales se ha programado la canalización del crédito foráneo.

El presidente de la entidad al recomendar la aprobación del préstamo a los directores ejecutivos, tuvo en consideración los esfuerzos y realizaciones del país para lograr un mayor crecimiento, meta que se veía entorpecida por factores exógenos. Como ejemplo se citaba lo acontecido en 1971: además de que el país contaba con un plan de desarrollo satisfactorio, inclusive estudios de preinversión seriamente elaborados, y una estructura adecuada de su deuda externa, en ese año se tomaron varias medidas para mejorar su situación fiscal, tales como el reajuste en los impuestos de venta y de timbre y en el tipo de cambio petrolero. No obstante, la sola reducción de los precios externos del café fue causa suficiente para que la tasa de crecimiento del producto se redujera. También se reconocieron los empeños en diversificar las exportaciones y lograr menor dependencia del café, meta solo alcanzable paulatinamente a mediano plazo.

Vistas estas circunstancias, el BIRF decidió otorgar el préstamo que se comenta con el fin de reforzar la inversión pública, la

balanza de pagos y el crecimiento económico, por lo cual se acordó que se destinen US\$ 40 millones para que empresas industriales importen materias primas, productos intermedios y bienes de capital de importancia comprobada para el desarrollo. Las tres cuartas partes de las contrapartidas que se generen por la venta de las divisas a los importadores se aplicarán a reforzar programas de inversión pública y el resto a proporcionar capital de trabajo a empresas exportadoras de bienes no tradicionales. Los otros US\$ 20 millones se dedicarán a financiar, a través del Banco de la República, necesidades de inversión fija de firmas exportadoras.

El nuevo crédito, primero de tal naturaleza que otorga el Banco Mundial a cualquier país, está pactado a un plazo de veinte años, de los cuales cinco como período de gracia, devenga intereses de $7\frac{1}{4}\%$ anual y su utilización está prevista en el curso de aproximadamente dos años.

Este mismo organismo concedió al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria un préstamo por US\$ 5 millones con un plazo de 25 años incluido un período de gracia de 6 e intereses del $7\frac{1}{4}\%$ anual, con el cual se financiará la segunda fase del proyecto de desarrollo del Atlántico, que comprende la adecuación de 17 mil hectáreas de tierras de secano mediante obras de drenaje, construcción de caminos, preparación de tierras y otras inversiones. Este plan favorecerá a 1.800 pequeños agricultores.

Excedentes agrícolas. Por otra parte, el Gobierno colombiano suscribió con el de los Estados Unidos el décimo convenio sobre compra de excedentes agrícolas, que regula en esa nación la Ley Pública 480. Mediante el acuerdo en mención el país estará en capacidad de adquirir trigo hasta por US\$ 10.450.000, incluido el costo de transporte hasta puertos colombianos. Su pago se hará en el término de veinte años, dos de los cuales

libres de amortizaciones. El crédito devengará tasas de interés del 2% en los dos primeros años que sigan a la importación del producto y del 3% en el período restante. La importancia de esta operación estriba en que el país podrá abastecerse en condiciones favorables de un bien básico en la dieta alimenticia y cuya producción doméstica es insuficiente. Asimismo el producto de la venta interna podrá aplicarse a financiar gastos gubernamentales de reconocida urgencia.

Situación monetaria internacional. Las autoridades del Reino Unido anunciaron al finalizar el mes su decisión de permitir que la libra esterlina "flotara" en el mercado cambiario, abandonado transitoriamente según el anuncio oficial, el compromiso de mantener la "tasa central" que en diciembre último habían acordado con el Fondo Monetario Internacional. A esta decisión condujeron las crecientes presiones especulativas contra su signo monetario que significaban para ese país un drenaje continuo de sus reservas oficiales.

Este nuevo hecho ha despertado la natural incertidumbre en el mundo financiero. Por las características de la situación presente, que necesariamente inducirán una devaluación de la libra esterlina, podrían presumirse reajustes en otras monedas, si se tiene en cuenta la influencia del signo monetario inglés en una área bastante amplia de países y las vinculaciones con el resto de naciones industrializadas, particularmente de Europa. No obstante, los miembros de la Comunidad Económica Europea, en cuyo seno ha sido aceptada la Gran Bretaña, han anunciado su propósito de respaldar la libra esterlina, con lo cual se restablece, por lo menos en el corto plazo, el orden en las transacciones monetarias internacionales. De todas maneras esto indica que aún subsisten incógnitas sobre el panorama monetario internacional y que urgen soluciones de largo alcance.

Algunos indicadores económicos

(Millones de pesos)

Fin de:	Banco de la República										
	Activos					Total (Acti- vos=Pa- sivos)	Pasivos				
	Préstamos y descuent- tos	Inversio- nes en valores	Fondos finan- cieros	Fondo Inversio- nes pri- vadas F.I.P.	Otros		Billetes en circu- lación	Depósitos			Otros
						Oficiales		De im- portación	Res. 53/64 J. M.		
1947	4.012	2.810	263	609	8.778	16.472	4.922	441	1.184	426	9.549
1948	4.994	2.865	313	765	11.702	20.689	5.755	579	1.443	436	12.426
1949	5.763	2.859	579	893	14.528	24.622	6.862	550	1.666	493	15.051
1970	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.666	479	18.270
1969 Mar.....	4.589	2.941	182	763	11.558	20.033	4.421	608	1.481	599	12.924
Jun.....	4.763	2.905	336	836	11.865	20.705	4.472	805	1.595	516	13.317
Sep.....	4.637	2.885	484	866	12.930	21.802	4.464	812	1.629	535	14.362
Dic.....	5.763	2.859	579	893	14.528	24.622	6.862	550	1.666	493	15.051
1970 Mar.....	4.940	2.891	484	881	15.544	24.740	5.150	629	1.797	625	16.539
Jun.....	5.085	2.905	505	897	15.671	25.063	5.579	803	1.911	541	16.229
Sep.....	5.091	2.877	660	947	15.538	25.113	5.333	681	1.996	563	16.540
Oct.....	4.940	2.870	754	971	16.110	24.645	5.586	785	1.994	529	15.751
Nov.....	5.351	2.867	801	1.007	15.338	25.364	5.976	534	1.979	602	16.273
Dic.....	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971 Ene.....	5.912	2.866	833	1.035	15.876	26.522	6.412	590	1.925	612	16.983
Feb.....	6.310	2.863	783	1.035	15.519	26.510	6.172	639	1.966	654	17.079
Mar.....	6.358	2.846	651	1.057	15.271	26.183	5.949	874	2.014	584	16.762
Abr.....	6.336	2.951	719	1.070	15.377	26.453	5.874	921	2.034	469	17.156
May.....	6.167	2.949	801	1.076	15.329	26.322	5.880	631	2.030	504	17.277
Jun.....	6.237	2.953	880	1.085	15.330	26.485	6.178	940	1.998	467	16.902
Jul.....	6.186	2.939	884	1.104	15.085	26.198	6.072	608	1.983	542	16.993
Ago.....	5.933	3.215	889	1.142	14.899	26.078	6.018	526	1.949	547	17.038
Sep.....	5.976	3.207	904	1.178	14.879	26.144	5.994	628	1.888	535	17.099
Oct.....	6.196	3.191	1.008	1.194	14.905	26.494	6.196	628	1.851	514	17.305
Nov.....	6.174	3.588	987	1.186	15.256	27.191	6.481	561	1.765	569	17.815
Dic.....	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.666	479	18.270
1972 Ene.....	6.598	3.591	948	1.195	16.839	28.971	6.941	555	1.610	617	19.248
Feb.....	6.521	3.637	816	1.204	16.779	28.957	6.548	555	1.631	560	19.568
Mar.....	6.691	3.640	919	1.212	16.776	29.238	6.775	758	1.629	605	19.471
Abr.....	6.767	3.611	896	1.208	16.849	29.391	6.749	725	1.694	623	19.540
May.....	6.275	3.622	1.012	1.205	18.157	30.271	6.619	588	1.750	555	20.759
Jun.....	6.438	3.525	1.023	1.223	18.412	30.621	7.103	784	1.761	535	20.438

Período	Medios de pago (1)	Coloca- ciones (1)	Depósitos de ahorro (1)	Ingreso de divisas (1)				Egreso de divisas (1)			Índice de precios al consumidor, Bogotá obreros (1) (4)
				Por exportaciones		Otros (2)	Total	Importa- ciones	Otros (3)	Total	
				Café	Menores						
				Millones de pesos				Millones de US\$			
1967	13.450	11.236	1.990	319	117	564	1.000	440	551	1.000	373.1
1968	15.435	13.109	2.367	314	178	417	909	420	426	846	393.9
1969	18.448	15.256	2.716	333	207	405	945	474	431	905	441.8
1970	21.627	17.425	3.425	406	237	471	1.114	558	555	1.113	457.0
1971	23.995	20.216	4.148	358	298	521	1.177	613	566	1.169	521.3
1969 1º trim.....	15.840	13.776	2.387	68	46	89	203	104	103	207	402.4
2º trim.....	16.120	14.237	2.424	71	56	101	227	119	109	228	433.6
3º trim.....	17.031	15.143	2.571	90	52	108	250	119	110	229	436.6
4º trim.....	18.448	15.256	2.716	104	54	107	265	132	109	241	441.8
1970 1º trim.....	18.748	15.780	2.790	109	61	121	291	112	125	237	447.4
2º trim.....	19.570	16.045	2.942	106	53	116	275	133	136	259	466.7
3º trim.....	20.004	16.269	2.976	83	53	120	256	149	128	277	464.3
Nov.....	20.854	17.527	3.268	20	21	30	71	45	38	83	455.4
Dic.....	21.627	17.425	3.425	50	26	46	122	65	59	124	457.0
1971 Ene.....	21.988	17.809	3.450	26	16	46	88	43	36	79	462.0
Feb.....	22.024	18.161	3.510	22	15	33	70	48	42	92	470.6
Mar.....	21.476	18.109	3.547	29	27	36	92	58	53	111	478.0
Abr.....	21.510	18.118	3.555	32	20	46	98	50	46	96	489.2
May.....	21.944	18.316	3.602	27	21	44	92	51	50	101	494.6
Jun.....	22.028	18.449	3.718	32	29	44	106	45	56	101	495.6
Jul.....	22.446	18.772	3.744	30	21	34	85	44	50	94	497.1
Ago.....	22.583	19.101	3.843	29	29	39	97	54	39	93	501.9
Sep.....	22.577	19.368	3.880	36	21	46	103	49	48	97	504.9
Oct.....	22.400	19.716	3.957	28	26	36	90*	45	42	87*	514.3
Nov.....	22.913	19.812	3.918	32	26	55	113*	46	44	90*	519.4
Dic.....	23.995	20.216	4.148	35	47	49	131*	60	62	112*	521.3
1972 Ene.....	23.962	20.195	4.151	32	15	44	91	44	48	92	525.1
Feb.....	24.124	20.479	4.166	29	37	40	106	54	49	103	535.0
Mar.....	24.623	21.473	4.228	36	30	36	102	53	63	116	538.1
Abr.....	24.900	21.882*	4.299	36	39	41	116	50	67	117	543.6
May.....	25.127	21.887*	4.387	42	38	51	131	60	50	110	550.4
Jun.....	25.513*	22.136*	4.536*	33	36	35	107	46	54	100	559.3

(1) Datos a fin de período. (2) Compra de capital petróleo y oro nuevo, servicios y financiación. (3) Petróleo para refinación, servicios y financiación. (4) Julio 1954 a junio 1955 = 100. * Provisional.